

MIÉRCOLES, 30 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 250

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2020-9872**

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto (E.E. 2020/4845).*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2020 acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto (se incluye un nuevo Anexo II de subvenciones nominativas).

Expuesto al público por plazo de quince días mediante anuncio inserto en el tablón de anuncios de la Entidad y en el Boletín Oficial de Cantabria, número ex. 111, de fecha 27 de noviembre de 2020, sin que se hayan presentado alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria se publica el Anexo I de subvenciones de concesión directa, en los siguientes términos:

En el ejercicio 2020, de acuerdo con lo previsto en el art. 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se establecen las subvenciones nominativas que se detallan:

BENEFICIARIO	NIF	Anticipo abonado*	Diferencia a dotar	TOTAL SUBVENCIÓN 2020	Finalidad	Aplicación presupuestaria
Asoc. Come Golayu Que Lo Ha Hechu Guela	G39656848	4.000,00	4.000,00	8.000,00	Gastos de funcionamiento y desarrollo de sus actividades	2020/432/481
Asociacion Juvenil El Grupo Pejino	G39650700	2.500,00	1.800,00	4.300,00	Gastos de funcionamiento y desarrollo de sus actividades	2020/432/481
Asociacion Spartans Batalla de Flores	G39821632	4.000,00	800,00	4.800,00	Gastos de funcionamiento y desarrollo de sus actividades	2020/432/481
Asociacion Cultural Carrozas Oruña	G39682661	3.000,00	0,00	3.000,00	Gastos de funcionamiento y desarrollo de sus actividades	2020/432/481
Asociacion Grupo Alegoria	G39393080	4.000,00	300,00	4.300,00	Gastos de funcionamiento y desarrollo de sus actividades	2020/432/481
Asociación de Carrocistas El Cantu	G39765623	4.000,00	900,00	4.900,00	Gastos de funcionamiento y desarrollo de sus actividades	2020/432/481
		21.500,00	7.800,00	29.300,00		

\* Acuerdo

JGL

3/2/2020

CVE-2020-9872

MIÉRCOLES, 30 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 250

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo dispuesto en los artículos 171 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Laredo, 23 de diciembre de 2020.

La alcadesa,  
Rosario Losa Martínez.

2020/9872

CVE-2020-9872